



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

19264

Department financer.- Anuncio acuerdo plenario de 30.10.2014. Dejar sin efecto las modificaciones de crédito CE004 i CE005 en el Presupuesto Propio de 2014

Asunto: Dejar sin efecto las modificaciones de crédito CE004 i CE005 de crédito extraordinario en el Presupuesto Propio 2014

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de día 30 de octubre de 2014 aprobó el siguiente acuerdo: 1. Dejar sin efecto las modificaciones de crédito núm. 4 i núm. 5 de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito de otras aplicaciones presupuestarias en el Presupuesto Propio de la Corporación para a 2014, aprobadas por los plenarios de día 27.03.2014 i 24.04.2014 respectivamente, ya que no se han podido tramitar las contrataciones de los servicios i por tanto se han seguido realizando por la empresa municipal EMAYA. 2. Publicar el contenido de este acuerdo al Boletín Oficial de las Illes Balears. 3. Implementar les medidas procedimentales, administrativas i contables necesarias para la ejecución de la presente resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, 31 de octubre de 2014

La Directora Financiera,
Maria del Mar Lázaro Meca

